

## AISLAMIENTO DE Brucella canis DE LECHE DE HEMBRA CANINA INFECTADA CRÓNICAMENTE

Di Lorenzo C, Cabral M, Argenio L, Miceli AP.

Laboratorio de Inmunología de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional de La Plata.

cdilorenzo57@gmail.com

La transmisión de la brucelosis puede realizarse mediante el contacto directo por vía sexual, por vía oral, nasal o conjuntival, dado que la bacteria se encuentra tanto en el semen y las secreciones vaginales, como en la orina, leche y fetos abortados de los animales enfermos. El carácter crónico de la infección y la posibilidad posterior de concebir, gestar y parir cachorros vivos, facilitan la perpetuidad y difusión de la infección. Informamos aquí el hallazgo bacteriológico de B. canis en sangre y leche de una hembra infectada crónicamente. Una hembra Shih Tzu, de 24 meses de edad, asintomática, detectada 14 meses antes por positividad serológica a las prueba de aglutinación rápida en placa (PARP), y con hemocultivo positivo (cuya cepa fuera confirmada como B. canis, registro Nº10135-5 por la Dirección de Brucelosis del Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbran"), y que no fuera retirada del criadero al que pertenecía, fue servida por un macho de la misma raza, culminando su preñez y pariendo tres cachorros, de bajo peso, pero viables. Se tomaron las siguientes muestras de la hembra: sangre entera para la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), suero para PARP y leche para cultivo y PCR. La técnica de PCR utilizada fue la basada en la técnica descripta por García-Yoldi y col. (2007). Para la siembra de leche se utilizó agar tripticasa soya. Los resultados obtenidos en suero indican PARP positiva, en sangre entera, el PCR positivo y en leche el aislamiento y el PCR fueron positivos. El aislamiento y confirmación molecular de B. canis en leche de un canino infectado crónico, asintomático, no hace más que confirmar la necesidad de castración y segregación de los animales infectados, en el momento del diagnóstico, o su sacrificio, como la única vía de limitar la difusión de esta enfermedad, apelando al fortalecimiento del veterinario como agente de salud publica por tratarse de una enfermedad zoonótica.